

INFORME DE COMISARIO

Cuenca, 27 abril del 2018

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad,

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes Accionistas de la Compañía TRANSPORTE TURISTICO CARPIO MOLINA S.A el informe de comisario por el periodo comprendido entre el 1ro de Enero y el 31 de Diciembre del 2017, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y conformidad de la información presentada a ustedes por la Administración.

Se ha revisado los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes.

Los procedimientos que se han llevado en este año tanto en la parte administrativa como en el funcionamiento de la empresa, garantiza un adecuado control de las actividades realizadas.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros.

Es todo cuanto puedo informar de mis funciones realizadas en el periodo 2017 por lo que me permito sugerir a los señores accionistas, aprobar el Balance presentado por la administración sin antes agradecer por la confianza que depositaron en mi persona.



Atentamente

ING. PATRICIO CHERREZ CABRERA
COMISARIO TRANSPORTE TURISTICO CARPIO MOLINA S.A